

Convocatoria 773 de 2017

Convocatoria para la ejecución de proyectos de I+D+i en recobro mejorado de hidrocarburos (EOR)

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria 773 de 2017, publica el banco definitivo de propuestas elegibles*, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia:

I. Los requisitos establecidos para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Requisito	Descripción
R1	Actualizar CvLAC u Hoja de vida anexa	Actualizar la hoja de vida de cada uno de los miembros del equipo de investigación, en el aplicativo CvLAC. Las personas que no cuenten con perfil en CvLAC deben adjuntar hoja de vida
R2	Investigador principal	El investigador principal del proyecto debe estar adscrito a un grupo de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación con trayectoria demostrada en la temática, y que esté reconocido por Colciencias en su último proceso de reconocimiento y medición de Grupos
R3	Carta de concepto del proyecto expedido por un Comité de Ética	Carta de concepto del proyecto expedido por un Comité de Ética debidamente constituido, cuando aplique, es decir para aquellos proyectos que empleen recurso vivo, agentes o muestras biológicas, datos personales, información proveniente de investigaciones previas realizadas con seres vivos o que no tengan impacto sobre la vida. La debida conformación del Comité, requiere la entrega del Acta de constitución del mismo. La entidad que presenta el proyecto ante Colciencias deberá incluir además, un apartado especificando que el proyecto en referencia requirió o no, un concepto por parte de un Comité de Ética debidamente constituido.
R4	Experiencia Especifica del Personal	Cada miembro debe diligenciar el formato "Experiencia Especifica del Personal" (Anexo 3) donde se debe relacionar la experiencia en proyectos relacionados con tecnologías EOR
R5	Experiencia de la alianza	Las entidades que conformen las alianzas, consorcios, o uniones temporales deben tener experiencia comprobable en proyectos relacionados con tecnologías de recobro mejorado de hidrocarburos. Para comprobar esta experiencia deben diligenciar el Anexo 4 y adjuntar certificaciones de cumplimiento de los contratos/proyectos ejecutados, por parte de la entidad financiadora/contratista.

II. Los criterios de evaluación para la convocatoria son los que se relacionan a continuación:

No	Criterio de Evaluación	Puntaje máximo a asignar
Criterio 1	Calidad de la propuesta	60
Criterio 2	Experiencia del proponente	10
Criterio 3	Conformación del equipo para dar respuesta a la pregunta o problema de investigación	10
Criterio 4	Potencial del proyecto para la generación de productos de Nuevo Conocimiento o Desarrollo Tecnológico e Innovación	10
Criterio 5	Nivel de madurez tecnológica propuesta	10
Total		100

III. El puntaje mínimo para que la propuesta sea declarada elegible es de 75 puntos

IV. Colciencias atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la convocatoria, publica los resultados definitivos del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco definitivo de propuestas elegibles

Lugar en el banco	Código de la propuesta o número de identificación del	Cumplimiento de requisitos							Condiciones inhabilitantes			Resultados de la evaluación					Puntaje Final	Observaciones del desempate	Elegible preliminar
		R1	R2	R3	R4	R5	Cumple	Habilitada	Inhabilitada	Observaciones	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5				
1	57354	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	58,5	10	9,5	10	10	98	No aplica	SI	
2	57272	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	55,5	10	10	7,5	8	91	No aplica	SI	
3	57350	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	51	9	9	10	10	89	No aplica	SI	
4	56995	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	55,5	10	9	6	6	86,5	No aplica	SI	
5	56937	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	49,5	9	7,5	10	6	82	No aplica	SI	
6	57244	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	40	10	7,5	9	9	75,5	No aplica	SI	
7	56941	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	40	9	7,5	10	4	70,5	No aplica	NO	
8	57077	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	34	9	7	6	4	60	No aplica	NO	
9	57280	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	36	7	6,5	6,5	1,5	57,5	No aplica	NO	
10	56942	SI	SI	SI	SI	SI	SI	X		No aplica	23	9	5,5	6	5	48,5	No aplica	NO	
11	57031	SI	SI	SI	SI	NO	NO		X	No presenta alianza con empresa	0	0	0	0	0	0	No aplica	NO	
12	57440	SI	SI	SI	SI	NO	NO		X	No presenta alianza con empresa	0	0	0	0	0	0	No aplica	NO	

* Banco preliminar: Listado de las propuestas o proyectos evaluados, y que de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia, merecen y podrían ingresar al banco definitivo de elegibles, previo agotamiento del periodo de aclaraciones.

** Banco definitivo: Listado final de las propuestas o proyectos organizado de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia que podrán ser objeto de financiamiento.

*** Banco de financiables: Listado de las propuestas o proyectos incluidos en el banco definitivo de elegibles, que previa verificación de los recursos disponibles, contiene el listado de proyectos que serán objeto de financiamiento.

La vigencia del banco definitivo de propuestas elegibles será de 1 año a partir de esta publicación. La inclusión de una propuesta en el banco definitivo de elegibles no implica obligatoriedad ni compromiso alguno de Colciencias para asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyos económicos para quienes hayan presentado las propuestas correspondientes.

La presente se firma a los 26 días del mes de Julio de 2017

Alejandro Olaya Lavilla
Subdirector General

Cesar Ocampo
Director General

Ve. Bo. OSCAR GUALDRÓN GONZÁLEZ
Director de Fomento a la Investigación

CÓDIGO: M301FR02M07
VERSIÓN: 02
FECHA: 2016-07-06